

La Guardia Civil desmantela dos organizaciones criminales dedicadas a la introducción de hachís a través de las costas de Murcia

Actualidad España | 20-04-2022 | 09:14



Guardia Civil

La Guardia Civil, en el marco de la operación 'Abfall', ha desarticulado dos organizaciones criminales, asentadas en las provincias de Almería y Málaga, con ramificaciones en la Región de Murcia, dedicadas al narcotráfico procediendo a la detención de 35 personas como presuntos autores de los delitos de tráfico de droga, tenencia ilícita de armas, blanqueo de capitales y de pertenencia a organización criminal.

En el marco de la operación se han practicado 21 registros en las localidades murcianas de La Unión y Cartagena, en Almería y Roquetas de Mar y en los municipios malagueños de Torrox y Nerja, donde se ha intervenido más de 15 toneladas de hachís, 2 embarcaciones, 14 vehículos, 5 armas y munición, terminales telefónicos y de rastreo, más de 100.000 euros y abundante documentación

La investigación se inició en 2020, a raíz de tres intentos fallidos de arribada a costa de varias embarcaciones, supuestamente cargadas de hachís, a la Bahía de Portman, Murcia. En dichos intentos, la Guardia Civil llegó a localizar en la citada playa hasta un total de 91 fardos de hachís, supuestamente fondeados intencionadamente por los narcotraficantes, que salieron a flote por un posible fallo en los sistemas de anclaje al fondo marino.

Esas tentativas de alijo, ocurridas durante varios fines de semana, pusieron a la Guardia Civil en alerta, lo que permitió que, a finales del mes de octubre se produjera la detención de nueve personas, escondidas en una zona de monte próxima a la citada bahía, donde supuestamente se mantenían ocultas a la espera de materializar la descarga de los fardos. En el lugar, también se localizó un furgón de origen belga, con placas de matrícula falsas, con más de tres mil litros de combustible del empleado para embarcaciones, todo lo cual resultó intervenido.

Un punto de vigilancia en la bahía de Portman para dar cobertura a los alijos

La batida realizada en la zona culminó con el hallazgo por parte de los agentes de un estratégico punto de vigilancia, rodeado de abundante vegetación, desde el que mantenían el control de cualquier acceso de vehículos a la zona. En dicho lugar, los agentes hallaron un machete de

grandes dimensiones y un teléfono móvil enterrado, cuyo posterior análisis resultó clave para la investigación.

Continuando con las investigaciones, se pudo concretar la existencia de un entramado criminal asentado en la Región de Murcia, que daba cobertura a dos experimentados grupos criminales, a los que facilitaban la logística y los medios necesarios para la entrada del hachís por vía marítima. Por tal motivo, los agentes establecieron un dispositivo de seguimiento e identificación de cada uno de los miembros de las organizaciones criminales asentadas en las provincias de Almería, Málaga y Murcia.

De forma escalonada y hasta fechas recientes, se ha llevado a cabo la detención de 35 personas

Cabe destacar que los principales cabecillas de las organizaciones desmanteladas era su alto poder adquisitivo, tanto en su vida privada, con la posesión de vehículos y bienes de lujo, así como en la poderosa infraestructura delincuencial dotada de sofisticados medios tecnológicos empleados para facilitar su actividad ilícita.

Las organizaciones estaban completamente jerarquizada, en la que cada miembro desarrollaba su tarea, sometidos a una férrea disciplina, que se iniciaba con la obtención del hachís en Marruecos y su traslado a las costas andaluzas.

Fruto de las investigaciones, los agentes han podido determinar que el grupo criminal asentado en la comarca murciana del Campo de Cartagena prestaba sus servicios a las organizaciones de Almería y Málaga y que, aunque diferenciadas, contaban ambas con una gran capacidad financiera y experiencia en el narcotráfico, canalizando sus ingresos a través de negocios legales, vinculados al ocio o la agricultura, en un intento de encubrir el origen sus ingresos.

La operación ha sido desarrollada por especialistas en Delincuencia Organizada Antidroga (EDOA), de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Murcia, y del OCON-SUR Almería y ha sido dirigida por el juzgado de Instrucción número 3 de Cartagena (Murcia).

Autor: Redacción